

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TOLEDO

Detectado error material en la publicación del anuncio aparecida en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 242, de fecha 22 de octubre de 2013, relativo a «RESOLUCIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO POR LA QUE SE CONVOCA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA Y ANTICIPADA LA CONTRATACIÓN DEL «SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO CON MANTENIMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA, DE BLOQUES ÓPTICOS DE LEDES EQUIPADOS PARA LUMINARIAS EXISTENTES EN EL CASCO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE TOLEDO»; se hace constar lo siguiente para público y general conocimiento y a los efectos oportunos:

Donde dice:

«...///... 8 PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince (15) días a contar desde el siguiente al de apertura de las proposiciones...///...

10.- OTRAS INFORMACIONES.

El sobre «8» deberá contener...///...».

Debe decir, de conformidad con el anuncio enviado:

«...///... 8 PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos (2) meses desde la apertura de las proposiciones...///...

10.- OTRAS INFORMACIONES.

El sobre «B» deberá contener...///...».

El resto de la información publicada así como el plazo de presentación de proposiciones se mantienen en sus mismos términos.

Toledo 22 de octubre de 2013.-La Concejala Delegada de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior, Paloma Heredero Navamuel.

N.º I.- 10306